

RECONOCE COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION de don (ña) MABEL GOMEZ CHAPARRO

DECRETO N°

1860

CHILLÁN VIEJO,

1 4 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° S/N del 05/10/2009 del Director de Dideco autorizada debidamente por el Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **MABEL GOMEZ CHAPARRO**, para ir a la ciudad de **QUILLON** el día 06/10/2009, ingresada con fecha 06/10/2009 a las 16:40 Hrs a Recursos Humanos.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido funcionario a don (ña)

MABEL GOMEZ CHAPARRO, PROFESIONAL a HONORARIOS, asimilada al Grado
12º EM para efectos de viáticos, quien debió ir a la ciudad de CONCEPCION el día
06/10/2009 con el fin de participar en una Charla de Violencia Intrafamiliar.

2.- PAGUESE el 40% del viático por y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO NE MUNICIPAL &

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/emm DISTRIBUCION: ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL